



A TODO EL PARTIDO Y EXIGIENDO LA COMISION DE CONTROL

(Axeo a la carta de la Tendencia Obrera al S.U. y a la FLT)

- 1) Los textos de la TO presentados antes del Congreso (o poco tiempo antes) todavía no han sido editados.
- 2) Tras el Congreso, aún cuando no se había llevado un debate a fondo (sin textos de tendencias y con un debate relámpago general) y quedaron mil problemas por resolver, se prohibió que la discusión continuara, a pesar de no estar sellada.
- 3) A la Tendencia Obrera le fue prohibido reunirse siquiera. Esta medida duró más de un mes, hasta que la presión de la base logró revocarla.
- 4) Se acusa a los militantes de la TO de bachilleres y Escuelas de Formación Profesional mediante actas del Comité Local de Barcelona, de obstruir la línea del Partido, sin prueba alguna. También calumniosamente, se informa que una camarada de la T.O. -Nina! se ha organizado en la L.C.R. , cosa que es falsa.
- 5) Se acusa a la T.O. de realizar trabajo fraccional a favor de LCR, también sin pruebas de ningún tipo. En algunos sectores del P. , se ha informado organizativamente (en el Vallés, y haciendo correr rumores en otros frentes como Valencia y Bilbao) que ese trabajo fraccional estaba probado.
- 6) El Comité Local de Barcelona nombra un "comisario político" -cda. CONTRERAS- para que realice las investigaciones que juzgue necesarias y con plenos poderes para entrevistarse con quien quiera . Esta figura del "comisario" no existe en los estatutos, es más, va contra ellos, y la TO se opuso a su nombramiento, reclamando la Comisión de Control elegida en el Congreso y Único organismo que pueda realizar estas investigaciones. El Comité Local se negó a aceptar esta propuesta.
- 7) El Comité Local de Barcelona expulsa a un miembro de la TO del Comité Local -cda. RUDI- que había sido elegido democráticamente en una Asamblea Nacional del partido. Tal expulsión se ha basado únicamente en las divergencias políticas. A este cda. se le desconecta de la célula durante tres semanas, y por fin se decide bajarlo (del CL se le pasó a un Comité de Juventus escolarizada) a una célula de Universidad, sin ningún tipo de responsabilidad, cuando la capacidad del cda. está suficientemente probada .
- 8) Se envía otro "comisario político" al Comité del Metal de Barcelona -cda. VALEN- encargado de velar por la aplicación de la línea oficial. El "Comisario" lleva la dirección del Comité del Metal, y tiene potestad para vetar -y así lo hace continuamente- toda te solución del Comité sobre la táctica más concreta de intervención Y eso, sin ningún solo dato que probare la no aplicación de la línea oficial de los camaradas del Metal. Al contrario. Esto ocurrió desde el primer CC después del Congreso hasta el segundo CC. En el que se corrije.
- 9) Se envía a otro militante -no obrero del metal ni elegido para su dirección+ para que se haga responsable proximately de las células del Metal. A ese militante -cda. TONIO- se le encarga la dirección de una célula, tarea de la que tiene que ser relevado al medio hundirla al poco tiempo.
- 10) Se difama a un militante de la TO -cda. JAIME- por haber firmado un documento donde se propone un Sindicato "Asambleario" esto de difundió a todas las células del Partido.
- 11) Se propone la expulsión de dos cdas . de la TO -OSCAR y JAIME- por no haber aplicado la línea (según la dirección) del Sindicato de libre afiliación, cuando lo contrario es perfectamente demostrable.

Por todo ello afirmamos que ^{en} la Liga Comunista no existe centralismo-democrático y si existe, la dirección se lo está saltando constantemente por mil sitios.

Y, en esta situación, la Tendencia Obrera -como cualquier militante- no puede esperar impasiblemente a que sus militantes sean expulsados y atentados todos sus derechos y no poder siquiera defenderse mínimamente por los cauces que marcan los estatutos (comisión de control, Comité Central...). No puede esperar cruzada de brazos, medida tras medida, aceptando el trabajo fraccional de la dirección tendente a expulsarla sin que se conozcan siquiera sus posiciones. No puede, en definitiva, esperar como ha esperado cuatro meses confiando en un centralismo-democrático que no existe o que si existe la dirección lo ha destruido, sin dar oportunidad orgánica de evitarlo.

Es por estas razones que el Comité Dirigente de la TO consideró que era lícito a pesar de no ser estrictamente orgánico:

1) Enviar a Felipe y a Pecho a Pamplona a informar a cdas. de allí de nuestras posturas y de las medidas que se estaban tomando contra nosotros. Como era de prever a los militantes de Pamplona no se les había informado de nuestras posiciones ni de los hechos que estaban acaeciendo. La TO, por supuesto, no quería ocultar nada a los militantes del Partido -porque nada tiene que ocultar- y decidió que informaría de esta decisión al CL de Barcelona, como así, hizo Felipe. Asimismo se decidió antes de hablar con los militantes de Pamplona plantearles que el contacto no era orgánico. También se decidió que ellos informaran en Pamplona de la reunión.

2) Realizar un pleno de la Tendencia con asistencia de Jaime, Oscar y Edu que habían sido expulsados, porque la TO no reconoce esta expulsión burocrática, sin motivos y sin posibilidad de defensa por parte del CN y considera que estos militantes tienen el derecho de asistir a sus reuniones.

3) Considerar justa la decisión de la Asamblea del Metal de no reconocer al CN y al CL ante las resoluciones que estos órganos han adoptado y que llevan a la aniquilación del sector. Pero la TO no es responsable de esta posición que corresponde a la Asamblea del Metal en donde hay cdas. que no pertenecen a la Tendencia.

La Tendencia Obrera cree que estas tres cosas están totalmente justificadas ante la situación creada por la dirección y la inminente expulsión de toda la tendencia y que si bien representan un desacato a la disciplina estrictamente considerada es un desacato mínimo al lado de las transgresiones permanentes de la dirección.

La Tendencia Obrera afirma que la disciplina no es acatamiento servil que rige en cualquier circunstancia. Cuando la dirección ha bloqueado totalmente la democracia interna, cuando se han utilizado sin posibilidad todos los medios normales para desbloquearla, cuando se está atentando a las normas elementales del centralismo democrático, cuando se están transgrediendo tan gravemente los Estatutos de la LC y de la IV Internacional, el militante que no se rebelde contra la centralización burocrática no defiende el Partido. Ayuda a hundirlo, como lo está hundiendo la dirección y como ya lo ha hundido en Barcelona con la expulsión de militantes y sectores enteros de ~~Barcelona~~ donde nuestro prestigio e influencia era mayor; por no decir exclusiva.

Pero queremos precisar que la TO nunca ha decidido la realización de un trabajo fraccional planificado, aunque si se haya saltado conscientemente los cauces orgánicos en dos ocasiones (Pamplona y As. de Tend. - y que siempre ha adoptado una actitud leal y honrada en defensa del Partido. Al contrario de los que están escindiendo sus filas y evitando desde hace meses toda posible debate con tal de conservar sus sectarias posiciones. Ahora el Comité Ejecutivo tiene el cinismo de llamar a acatar sus decisiones antidemocráticas "pudiéndose así continuar el debate de todas las divergencias políticas existentes y que se puedan plantear" Pero camaradas ¿el debate ha de continuar si ha estado prohibido hasta hoy? ¿Quizá vosotros lo que ha ocurrido estos ~~sesse~~ meses "debate democrático" y hay que "continuar" aún. Pero para el Partido ni ha habido debate democrático ni lo va a haber, por eso;